



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

PELAGIA CONCEPCION VERA CARDENAS  
Notaria y Escribana Pública  
Reg. N° 1021  
Ruta Mcal. Estigarribia N° 94  
Tel. 028 30308 - Capiatá - Paraguay



SERIE Y

ESCRIBANO: PELAGIA CONCEPCION VERA CARDENAS  
LOCALIDAD: CAPIATA  
DIRECCION: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N° 94  
REGISTRO: 1021

Nº 2698464

844

Expte: 3569/06  
fecha: 06/07/06

## ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL SEÑOR VICTOR HUGO JIMENEZ

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

AYALA. ESCRITURA NUMERO VEINTE. En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil seis, ante mí, PELAGIA CONCEPCION VERA CARDENAS, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro N° 1021. COMPARCE: El VICTOR HUGO JIMENEZ AYALA, casado, con Cédula de Identidad N° 1.205.632, de nacionalidad paraguaya, domiciliado en el [redacted] ciudad, mayor de edad, hábil, soy f. - Y EL COMPARCIENTE MANIFIESTA: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.499 del 7 de Noviembre de 1.989, sobre MANIFESTACION DE BIENES, para Funcionarios de la Administración Pública, el Art. 104 de la Constitución Nacional y la Resolución N° 509, de fecha 24 de Junio de 1.998 de la Contraloría Gral. de la República: Nombrado como INTENDENTE MUNICIPAL de la ciudad de LOMA GRANDE, por A.I. N° 191 de fecha 20 de noviembre del 2000, y VIENE por éste acto Jurídico por ante mí la Escribana Pública Autorizante a dejar expresa constancia su Declaración de Bienes hasta el día de la fecha, para los efectos que hubiere lugar en derecho INGRESO, REMUNERACION MENSUAL: la suma de GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 675.000), promedio mensual y posee a su nombre un VEHICULO: Marca: TOYOTA. Modelo: HILUX SURF. Año: 1990. CHASSIS N° LN130-0026058, valuado en la suma de GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000) y un INMUEBLE: situado en la ciudad de Fernando de la Mora, individualizado como Lote N° 11, de la Manzana V, inscripto en la Dirección General de los Registros Pùblicos, con Finca N° 3251, bajo el N° 5 y al folio 18 Y sgtes. el 17 de setiembre de 1997, valuado en la suma de GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES (Gs. 38.000.000), y

845

sigue MANIFESTANDO EL COMPARCIENTE, que está casado con la señora LIZ  
1. MABEL VONKREITMAIR DE JIMENEZ, cuyo ingreso mensual es la suma de GUARANIES  
2. Siete MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 7.500.000) y otros INGRESOS de GUARANIES  
3. UN MILLON (Gs. 1.000.000), en concepto de alquiler de Inmuebles.- Con lo  
4. expresado se dá por terminado el presente acto.- Enterado el compareciente  
5. de los términos de la presente Escritura manifiestan su conformidad y  
6. aceptación en todas sus partes.- En su testimonio PREVIA LECTURA Y  
7. RATIFICACION, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes,  
8. en prueba de ello así otorga y firma por ante mí, de todo lo cual del  
9. contenido y del hecho de haber recibido personalmente la declaración de  
10. voluntad del otorgante, doy fé.- FDO. VICTOR HUGO JIMENEZ AYALA. ANTE MI  
11. PELAGIA C. VERA CARDENAS. ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

Pelagia Concepción Vera  
Notaria y Escribana Pública  
Reg. N° 1021  
Tel. 028 30308 - Capiatá - Paraguay